

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2015-5457 *Información pública de solicitud de licencia para taller de reparación de vehículos en el polígono La Mies nave G-42 de Requejada. Expediente 297/2015.*

Solicitada por don Pablo López Sanz, licencia de actividad sometida a control ambiental, para taller de vehículos, ramas mecánica, neumáticos y motocicletas, que se desarrollará en el Polígono La Mies, nave G-42, de Requejada, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polanco, 15 de abril de 2015.

El alcalde,
julio Cabrero Carral.

2015/5457